

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+

G. Básico y G. Medio

Curso: 2026-2027

Convocatoria:

El plazo para presentar solicitudes será **del 14 de septiembre al 21 septiembre (ambos inclusive)** de 2026

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

Realización de prácticas en una empresa u organización de otro país perteneciente a la Unión Europea con la finalidad de contribuir a que el alumnado se adapte a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, potenciando sus aptitudes y competencias individuales a través del conocimiento de nuevos métodos de trabajo, al mismo tiempo que mejoran sus competencias lingüísticas y de comunicación.

Seleccionar alumnado de grado básico y medio para realizar parte de la FCT bajo este programa.

Grado Medio (Microinformática, electricidad, soldadura, impresión y preimpresión) :

Los participantes realizarán una estancia aproximada de 30-35 días en Gante (Bélgica). Su actividad será trabajar en una empresa de su sector. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de prácticas en empresa.

A la vuelta de la estancia en Europa, nuestros alumnos finalizarán sus prácticas en empresas locales.

Grado Básico (Mecánica y Electricidad):

Los participantes realizarán una estancia aproximada de una semana en Sykkylven (Noruega) trabajando en talleres de una escuela de FP. Las movilidades se enmarcan dentro del proyecto IFL (Incubators For Lives) cuya participación implica actividades varias a lo largo del curso. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de prácticas en empresa.

Grado Medio (Carpintería, Mecanizado y Electricidad) :

Los participantes realizarán una estancia aproximada de una semana en Sykkylven (Noruega) trabajando en talleres de una escuela de FP. Las movilidades se enmarcan dentro del proyecto IFL(Incubators For Lives) cuya participación implica el compromiso de realizar actividades varias a lo largo del curso. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de prácticas en empresa.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los destinatarios de esta beca serán: Estudiantes matriculados este curso (2026/27) en los cursos de 2º de grados básicos y grados medios de los ciclos en los que se ofertan plazas.

3. PLAZAS CONVOCADAS

Se convocan **12 plazas** para los grupos de **Grado Medio y Grado Básico**.

Se divide la convocatoria en 2 diferentes:

- A. Una convocatoria para alumnado de **2ºGBEE, 2º MME, 2ºCFM, 2º GBMM**, para realizar parte de sus prácticas en un taller de una escuela en Sykkylven (Noruega) durante una semana.
- B. Una convocatoria para alumnado de **2ºEMR, 2ºMSC, 2ºEIE** (una única beca para los dos grupos), **2ºGIG/2ºGPR/2ºGBAG** (los 2 mejores baremados de entre los 3 primeros de cada uno de los 3 ciclos de gráficas) para realizar parte de sus prácticas en una empresa de Gante (Bélgica) durante aproximadamente 30 días.

Se aplicará el baremo del punto 7 de esta convocatoria y se realizará una lista ordenada según dicho baremo para cada aula de 2º de Grado Medio y Grado Básico.

De entre el alumnado con mejor puntuación de cada lista, se seleccionarán los/as 3 alumnos/as con mayor puntuación de MME y los 2 alumnos/as con mayor puntuación de CFM. Así mismo, se seleccionará el/la mejor alumno/a de GBMM, GBEE, EIE, EMR, MSC.

Por último, se seleccionarán los dos 2 mejores baremados de entre los 3 primeros de cada uno de los 3 ciclos de gráficas (2GBGA, 2GPI y 2GPR). Por ejemplo:

Mejor alumno de 2GPR: 85/100

Mejor alumno de 2GIG: 80/100

Mejor alumno de 2GBAG: 87/100

En ese caso, obtendría plaza el alumno/a de GPR y GBAG.

Tabla resumen de becas convocadas:

	Lugar	nº días aprox	Nº becas
MME	Sykkylven (Noruega)	7-10	3
CFM	Sykkylven (Noruega)	7-10	2
GBEE	Sykkylven (Noruega)	7-10	1
GBMM	Sykkylven (Noruega)	7-10	1
GPR	Gante (Bélgica)	30-34	2 en total
GIG	Gante (Bélgica)	30-34	
GBAG	Gante (Bélgica)	30-34	
EIE	Gante (Bélgica)	30-34	1
EMR	Gante (Bélgica)	30-34	1
MSC	Gante (Bélgica)	30-34	1

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS SOLICITANTES

- Presentarse a la **prueba oral de nivel** de inglés que se realizará durante el proceso de selección o aportar el certificado oficial de idiomas. En la prueba de idiomas se deberá demostrar un nivel mínimo de B1, lo considerado suficiente para poder desenvolverse en esta experiencia.
- Haber superado todos los módulos correspondientes al primer curso** en fecha anterior al inicio del presente curso académico.
- En caso de suspender módulos de la primera evaluación** de segundo curso, el equipo docente valorará la idoneidad del alumno/a para obtener una de las becas. En caso de haberse adjudicado provisionalmente la beca y no cumplir este requisito se asignará la beca al siguiente alumno/a de la lista.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Documentación necesaria a la presentación de la solicitud:

- Solicitud : Rellenar el formulario accesible en este link con el usuario de Salesianos Pamplona(solo permite hacerlo con tu usuario del centro)::

<https://forms.gle/sE4YgVjSLYdsnkGd7>

Nota importante:

Verificar que se reciba **CONFIRMACIÓN** del envío del formulario en el correo electrónico aportado para evitar problemas posteriores. Si no se ha recibido esa confirmación, NO se ha enviado la solicitud y por tanto no estarás en el proceso de selección. Asegúrate de haberlo recibido. No se admitirán reclamaciones a este respecto si no se demuestra que has recibido el email de confirmación.

- Currículum Vitae en castellano según modelo Europass (se crea desde esta web: [Europass](https://europa.eu/europass/)) (Se adjunta en el formulario de solicitud). La calidad del CV entregado se valorará en el apartado de la entrevista (ver Apartado 7). Puedes ver en [este link](#) un video de cómo realizar el CV con formato Europass.

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Primera fase:

Una vez realizada la solicitud, se baremará el expediente del primer curso. Así mismo se baremarán los puntos adicionales por circunstancias justificadas tal y como consta en el apartado 7.

También se baremará la nota de inglés obtenida en el primer curso del ciclo formativo y un informe de idoneidad realizado por el equipo docente que tuvo el alumnado el curso anterior. Como **el alumnado de Grado Básico tiene inglés en segundo curso, realizarán una prueba escrita de nivel que tendrá que ser superada.**

Por último, se valorará con 5 puntos la **calidad de la presentación del CV** que se adjuntará en el formulario de solicitud (creado con formato Europass y contenga todos los apartados relevantes de un CV: Experiencia laboral(si la hubiese), formación, Idiomas...) Ver vídeo explicativo en el formulario de solicitud.

Con todos estos valores se realizará un listado ordenado por puntuación para cada ciclo/aula. La puntuación máxima será de 85 puntos más los puntos adicionales por circunstancias justificadas. Los 15 puntos restantes se asignarán en la segunda fase con los alumnos que han pasado a ella. (Ver tabla en el apartado 7 de esta convocatoria)

Segunda fase:

A esta fase pasarán los 5 primeros de los ciclos de MME y los 3 primeros de EIE, CFM, GBAG, GIG, GPR, GBEE, GBMM, EMR y MSC teniendo en cuenta la puntuación de la primera fase. Una prueba oral de inglés otorgará los últimos 15 puntos a la puntuación del baremo general.

7. BAREMACIÓN

A continuación se muestran los puntos a tener en cuenta para la adjudicación de becas de movilidad Erasmus+ para Grados Medios y Básicos.

Además, se indican los puntos extra (sobre 100 puntos totales) que se añaden en caso de cumplir ciertos requisitos, siempre y cuando se justifiquen adecuadamente.

Para Grados Básicos y Grados Medios	
Aspecto	Puntos
Expediente	45 (1ª Fase)
CV presentado	5 (1ª Fase)
Nivel de inglés (mínimo B1)	15 - nota inglés de 1º/Certificado (1ª Fase)
	15 - prueba oral /Certificado (2ª Fase)
Informe de idoneidad	20 (1ª Fase)

En caso de disponer de certificado de nivel B2 o superior (C1, C2) en inglés se obtendrán 15 puntos en la primera fase y 15 puntos en la segunda fase.

Si el certificado es de nivel B1 en inglés, se obtendrán 12 puntos en la primera fase y 12 puntos en la segunda fase.

Si no hay certificado, el nivel se valorará con hasta 15 puntos con la nota del módulo de inglés del primer curso (Grado Medio) o una prueba escrita (Grado Básico). En caso de pasar a la segunda fase y no tener certificado de inglés, se valorará hasta 15 puntos según una prueba oral de inglés.

Los certificados se deberán adjuntar en el formulario de solicitud.

Puntos adicionales si se cumplen las siguientes circunstancias debidamente justificadas (**necesario entregar certificado oficial en el formulario de solicitud**):

- Discapacidad (certificado de al menos 33% de discapacidad): + 3p
- Necesidades educativas especiales (por ej: diagnóstico TDAH): + 3p
- Ser beneficiario de una beca de estudios de la Administración General del Estado durante el curso académico 25-26: + 1p
- Percibir prestación de Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción: +3p
- Informe de Servicios Sociales de la Administración Local que acredite la situación de personas en riesgo de exclusión social: +3p
- Familia numerosa o monoparental (libro de familia): +1p
- Consideración administrativa de víctimas del terrorismo, de violencia de género o huérfanos: +3p
- Tener dependientes a su cargo: +3p
- Tener un trabajo con contrato a tiempo completo: + 3p
- Poseer la condición de refugiado o desplazado por guerra: +3p
- Ser deportistas profesionales/alto rendimiento según criterios del departamento de Educación de Navarra: +3p

8. CUANTÍAS:

La beca asignada a cada alumno/a será la que resulte de aplicar las tablas publicadas en la Guía del programa Erasmus+ con fecha 12/11/2025. Incluyen una partida para viaje y otra para alojamiento para Grado Medio o Grado Básico

Pamplona, 10 de septiembre de 2026